INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

PARA EL PROGRAMA

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 31 de julio del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut:

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO JULIO 2026

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja*****.** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización*****.**

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03-479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2025.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa **FNDR "Fortalecimiento de Barrios Comerciales"** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. Introducción y Estado General de los Programas FNDR – Región de Ñuble

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, las labores desarrolladas en el marco de los programas FNDR de SERCOTEC Región de Ñuble se concentraron en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, documental y territorial de las iniciativas en ejecución, especialmente aquellas vinculadas al Programa Barrio Seguro FNDR y al Programa Promoción y Canales de Comercialización FNDR.

El mes estuvo marcado por una intensa coordinación con el Agente Operador SERCOTEC, gestores territoriales, áreas internas, Gobierno Regional de Ñuble, municipios, Centro de Negocios y empresarios beneficiarios. Las principales gestiones comprendieron la actualización de herramientas de seguimiento, revisión de inversiones y pagos, regularización de documentación, coordinación de pólizas, visitas a terreno, revisión de materiales de difusión y cierre de informes pendientes.

En el Programa Barrio Seguro FNDR se fortaleció el monitoreo de los diez barrios mediante revisiones periódicas de la ejecución y reuniones con los responsables territoriales. Este trabajo permitió avanzar desde

un monto ejecutado de $334.598.324, equivalente al 54,94% del presupuesto total al inicio del período, hasta $450.521.526 y un 73,98% al cierre del 31 de julio.

En el Programa Promoción y Canales de Comercialización, la gestión se orientó principalmente a completar la revisión, firma, corrección y entrega de los informes pendientes asociados a las ferias ejecutadas, dejando regularizados los antecedentes bajo responsabilidad del Ejecutivo de Apoyo al Fomento y facilitando la continuidad de su tramitación instituciona.

Rendido en Sisrec por el AOS	**$168.838.011**

I

6.1. Programa Barrio Seguro FNDR

Entre el 1 y el 31 de julio se realizó un seguimiento intensivo de la ejecución de los diez barrios beneficiarios. La revisión consideró las 50 actividades registradas, el estado de adquisición de cada inversión, los montos facturados, los sets de pago, los pagos a proveedores, las rendiciones, los permisos y las observaciones documentales. Para mejorar la trazabilidad, se actualizó la planilla consolidada, se incorporaron observaciones de SERCOTEC y se coordinó su revisión periódica con el Agente Operador, el equipo financiero y los gestores territoriales.

La evolución financiera del período fue positiva. El monto comprado o ejecutado aumentó desde $334.598.324 (54,94%) al inicio del seguimiento hasta $450.521.526 (73,98%) al 31 de julio, lo que representa un incremento de $115.923.202 y 19,04 puntos porcentuales. El presupuesto total del programa asciende a $609.000.000, compuesto por $580.000.000 de subsidio SERCOTEC y $29.000.000 de aporte empresarial.

Indicador	3 de julio	31 de julio	Variación
Monto ejecutado	$334.598.324	$450.521.526	+$115.923.202
Avance financiero	54,94%	73,98%	+19,04 p.p.
Barrios en seguimiento	10	10	Sin variación

Al cierre del mes, siete barrios se ubicaron en estado de avance alto y tres en estado medio. Los mayores porcentajes correspondieron a Arturo Prat de Quirihue (95,44%), Brasil–San Carlos (94,06%), Chillán Viejo Centro (90,41%) y El Carmen (89,57%). En contraste, Ñiquén presentó el menor avance (39,24%), por lo que se mantuvo como principal foco de seguimiento, junto con Buchupureo y Serrano–San Carlos.

Barrio	N° act.	Monto ejecutado	Avance	Estado
Brasil - San Carlos	6	$54.553.500	94,06%	Alto
Buchupureo	4	$39.984.000	68,94%	Medio
Chillán - Sargento Aldea	5	$47.404.565	81,73%	Alto
El Carmen	3	$51.948.000	89,57%	Alto
Serrano - San Carlos	7	$40.019.377	69,00%	Medio
Arturo Prat Quirihue	6	$55.354.840	95,44%	Alto
Paseo La Merced Chillán	6	$45.036.785	77,65%	Alto
Bulnes Centro	7	$41.026.716	70,74%	Alto
Chillán Viejo Centro	6	$52.436.972	90,41%	Alto
Ñiquén	7	$22.756.771	39,24%	Medio

TOTAL PROGRAMA	**50**	**$450.521.526**	**73,98%**	

El seguimiento mensual también incluyó visitas institucionales a Buchupureo y Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán, coordinación de lineamientos gráficos y audiovisuales, revisión de pólizas, organización de contratos y actas, seguimiento de pagos pendientes y reuniones de trabajo con el Agente Operador y los gestores. Estas acciones permitieron detectar retrasos, corregir inconsistencias y orientar la priorización de los procesos pendientes. Este mes no hubo visitas a terreno, pendiente 113 visitas de un universo de 200 beneficiarios.

6.2. Programa Promociones FNDR

Durante julio, el trabajo en el Programa Promoción y Canales de Comercialización se concentró en completar la revisión y entrega de la documentación pendiente correspondiente a las ferias ejecutadas. Se revisaron los informes de formalización y de asistencia técnica de las ferias 10 y 11, se solicitaron correcciones, se gestionaron firmas y se efectuaron los reenvíos necesarios cuando se detectaron archivos faltantes o antecedentes incompletos.

La coordinación se realizó con el Agente Operador y con los profesionales internos responsables de la revisión. Al cierre del período, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento completó la entrega de los informes pendientes bajo su responsabilidad, incluyendo documentos de admisibilidad, evaluación de proyecto, formalización y asistencia técnica, dejando los antecedentes disponibles para las firmas restantes, archivo y cierre institucional.

Este avance permitió reducir pendientes administrativos, mejorar la trazabilidad de los documentos y cerrar la etapa de entrega de informes del Programa Promociones FNDR correspondiente al período informado. La gestión se orientó a asegurar que cada documento contara con la revisión, firma y derivación requeridas antes de concluir la participación directa del Ejecutivo en estos procesos.

7. Avances del mes de julio 2026

7.1. Se fortaleció la herramienta de seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR, incorporando observaciones de SERCOTEC y criterios homogéneos para distinguir actividades en ejecución, facturadas, con set de pago entregado, pagadas o en rendición.

7.2. Se realizaron reuniones periódicas con el equipo financiero, el Agente Operador y los gestores territoriales para revisar el avance de cada barrio, aclarar dudas y establecer responsables y plazos de regularización.

7.3. El monto ejecutado del Programa Barrio Seguro aumentó en $115.923.202 durante el período, alcanzando $450.521.526 y un avance financiero de 73,98% al 31 de julio.

7.4. Se efectuaron visitas territoriales a Buchupureo y Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán, junto con representantes de SERCOTEC, Gobierno Regional de Ñuble y actores locales, permitiendo recoger necesidades y verificar avances directamente con los empresarios.

7.5. Se elaboraron y coordinaron lineamientos gráficos para videos, letreros acrílicos y otros materiales de difusión, obteniéndose validaciones del Gobierno Regional y gestionándose las aprobaciones institucionales pendientes.

7.6. Se revisaron pólizas, montos de cobertura, vigencias y antecedentes documentales, procurando asegurar la continuidad de las garantías y el resguardo de los recursos públicos.

7.7. Se priorizó la revisión de pagos y sets documentales pendientes, solicitando corregir errores y agilizar obligaciones con proveedores antes del cierre mensual.

7.8. En el Programa Promociones FNDR se completó la entrega de los informes pendientes, cerrando la revisión y derivación de los documentos que se encontraban bajo responsabilidad del Ejecutivo de Apoyo al Fomento.

8. Hitos destacados del mes

- Incremento del avance financiero del Programa Barrio Seguro desde 54,94% a 73,98% entre el inicio y el cierre del período.
- Alcance de niveles de avance superiores al 90% en Arturo Prat–Quirihue, Brasil–San Carlos y Chillán Viejo Centro.
- Realización de visitas institucionales a Buchupureo y Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán, fortaleciendo la coordinación con empresarios y actores territoriales.
- Obtención de validaciones gráficas del Gobierno Regional de Ñuble para materiales audiovisuales y letreros, y escalamiento de las aprobaciones pendientes ante Comunicaciones de SERCOTEC.
- Cierre de la entrega de informes pendientes del Programa Promociones FNDR, incluyendo antecedentes de formalización, asistencia técnica, admisibilidad y evaluación.
- Participación en la jornada informativa sobre los cambios del procedimiento de rendiciones AOS–FNDR, conforme a la Resolución N.° 10.955, fortaleciendo la preparación para las próximas revisiones en SISREC.

9. Proyección de avances y resultados esperados (agosto 2026)

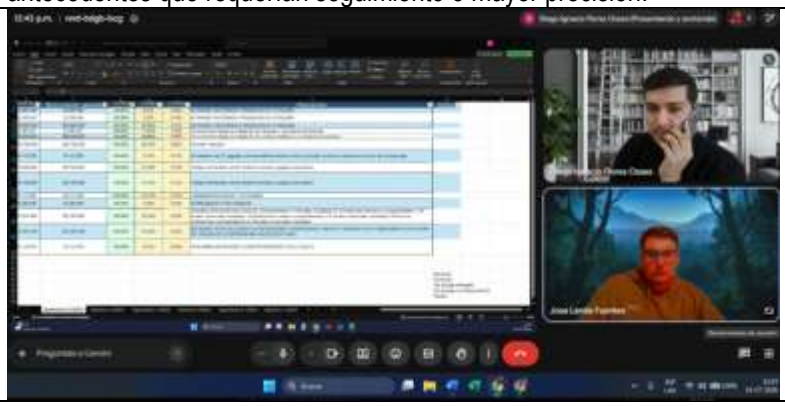
Para agosto de 2026 se proyecta consolidar los avances alcanzados durante julio y concentrar la gestión en los procesos que continúan pendientes. Las prioridades serán las siguientes:

- Obtener las aprobaciones definitivas de los diseños y materiales comunicacionales, permitiendo ejecutar, facturar y rendir los productos de difusión aún pendientes.
- Intensificar el seguimiento de Ñiquén, Buchupureo y Serrano–San Carlos, priorizando permisos, instalaciones, facturación y entrega de sets de pago.
- Revisar y regularizar los pagos pendientes a proveedores, verificando que los respaldos documentales se ajusten a las exigencias institucionales y al nuevo procedimiento de rendiciones.
- Confirmar la emisión y vigencia de las pólizas requeridas, resguardando la continuidad de las garantías asociadas a los programas.
- Mantener reuniones periódicas con el Agente Operador y gestores territoriales, con actualización semanal de la planilla consolidada y definición de responsables por cada observación.
- Preparar nuevas revisiones y visitas a terreno, orientadas a verificar físicamente las inversiones y acelerar los barrios con menor nivel de avance.
- Como resultado esperado, se busca aumentar sostenidamente el nivel de ejecución, reducir los documentos y pagos pendientes y dejar una base técnica y financiera más consolidada para las rendiciones y el posterior cierre de los diez barrios beneficiarios.

10. Registro de Actividades y Reuniones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

10.1. Registro 1

Campo	Detalle

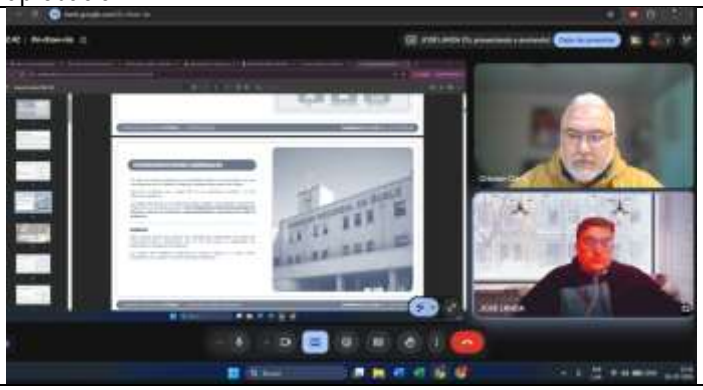
Objetivo de la reunión	Revisar y analizar el estado de avance de la ejecución de los diez barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, considerando la información reportada por los gestores y representantes de cada barrio.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **nnd-bdgb-bcg**.
Fecha	1 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de trabajo con Diego Flores Osses para revisar la planilla consolidada de seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se analizaron los avances de ejecución informados por los barrios, incluyendo inversiones realizadas, actividades facturadas, pagos efectuados, rendiciones y gestiones pendientes. La revisión permitió actualizar el estado de cada iniciativa e identificar antecedentes que requerían seguimiento o mayor precisión.
Pantallazo	

10.2. Registro 2

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar y actualizar el informe de avance dirigido al Gobierno Regional de Ñuble sobre la ejecución del Programa de Barrios Comerciales, verificando el estado de las actividades y de los informes asociados.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **wnf-ozhi-wte**.
Fecha	2 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de trabajo con Catalina Paz Candia Mella para revisar el informe de avance del Programa de Barrios Comerciales destinado al Gobierno Regional de Ñuble. Durante la instancia se analizaron las actividades ejecutadas, su estado de avance, el detalle de las acciones desarrolladas y la condición de los respectivos informes, identificando antecedentes pendientes de envío, revisión o rendición. Esta revisión permitió actualizar y ordenar la información necesaria para su posterior reporte institucional.

Pantallazo	

10.3. Registro 3

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar los lineamientos gráficos y comunicacionales del Gobierno Regional de Ñuble aplicables a los materiales de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **ihi-drsw-nis**.
Fecha	2 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de trabajo con Cristián Clark, Jefe de Proyecto del Agente Operador, para revisar el manual de normas gráficas y protocolo comunicacional del Gobierno Regional de Ñuble. Durante la instancia se analizaron las consideraciones generales para el uso de logotipos, la incorporación de la identidad institucional y los requisitos aplicables a las piezas gráficas y materiales de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR. La reunión permitió orientar al Agente Operador respecto de los criterios que debían respetarse antes de elaborar, corregir y someter los diseños a aprobación.
Pantallazo	

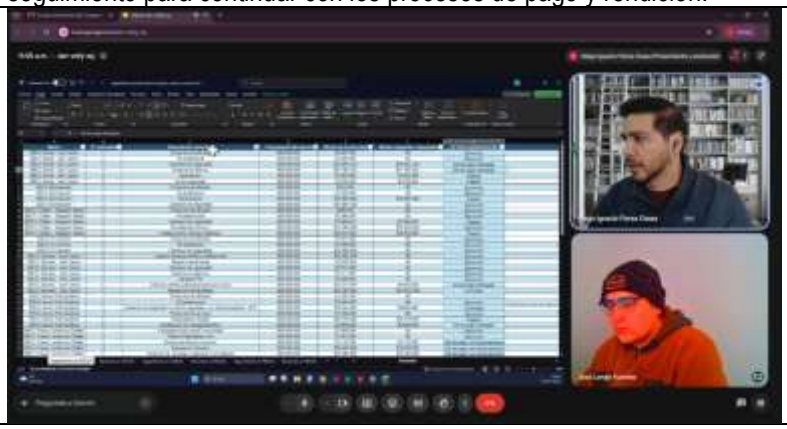
10.4. Registro 4

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Preparar y coordinar la reunión con los beneficiarios del Barrio Seguro Paseo La Merced de Chillán, revisando los temas que debían abordarse, el estado de avance de la iniciativa y los antecedentes necesarios para desarrollar adecuadamente la instancia.
Lugar o enlace	Reunión presencial de coordinación con la gestora Evelyn Bron. Oficina FNDR Sercotec.

Fecha	**Fecha por completar.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de preparación con la gestora Evelyn Bron para coordinar la próxima instancia de trabajo con el Barrio Seguro Paseo La Merced de Chillán. Durante la reunión se revisaron los principales antecedentes del barrio, los avances y gestiones pendientes, la organización de la actividad y los temas que debían ser comunicados a los empresarios beneficiarios. Esta coordinación permitió definir una pauta de trabajo y facilitar el adecuado desarrollo de la reunión territorial.
Pantallazo	  

10.5. Registro 5

Campo	Detalle

Objetivo de la reunión	Revisar y actualizar el estado de ejecución técnica y financiera de las inversiones correspondientes a los diez barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **dor-znhj-zsj**.
Fecha	8 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de trabajo con Diego Ignacio Flores Osses para revisar la planilla de seguimiento de la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se analizaron las actividades de inversión de cada barrio, los montos comprometidos y ejecutados, el estado de adquisición, la facturación y los sets de pago entregados o pendientes de corrección. La revisión permitió actualizar los avances informados, identificar actividades con observaciones y definir los antecedentes que requerían seguimiento para continuar con los procesos de pago y rendición.
Pantallazo	

10.6. Registro 6

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Participar en el grupo de discusión asociado al cuestionario CEAL-SM/SUSESO 2026, con el propósito de analizar los resultados obtenidos en el centro de trabajo e identificar las principales dimensiones de riesgo psicosocial laboral.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **wkw-qrbs-vsv**.
Fecha	7 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión grupal destinada a revisar los resultados del cuestionario CEAL-SM/SUSESO 2026. Durante la instancia se analizaron las dimensiones evaluadas, entre ellas carga de trabajo, exigencias emocionales, desarrollo profesional, reconocimiento y claridad de rol, conflicto de rol, calidad del liderazgo, compañerismo, confianza y justicia organizacional. Los participantes compartieron sus apreciaciones sobre las condiciones de trabajo y los factores que podían explicar los resultados, generando antecedentes para identificar riesgos y orientar futuras acciones de mejora en el ambiente laboral.

Pantallazo	

10.7. Registro 7

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar el estado de avance de los programas financiados mediante recursos FNDR, analizar las principales gestiones administrativas, técnicas y financieras pendientes y coordinar las acciones de seguimiento del equipo regional.
Lugar o enlace	Reunión presencial realizada en dependencias de SERCOTEC Región de Ñuble.
Fecha	3 de julio de 2026
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en la reunión semanal del equipo FNDR, instancia en la que se revisaron los avances de los programas en ejecución, las actividades desarrolladas durante la semana y los principales procesos pendientes. Asimismo, se analizaron aspectos relacionados con compras, pagos, rendiciones, documentación, coordinación con los agentes operadores y cumplimiento de los plazos establecidos. La reunión permitió actualizar el estado de las gestiones, resolver consultas y definir prioridades y responsabilidades para el siguiente periodo de trabajo.
Pantallazo	

10.8. Registro 8

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Coordinar y revisar el seguimiento financiero del Programa Barrio Seguro FNDR, verificando el estado de ejecución de las inversiones, pagos, facturación, rendiciones y documentación pendiente de los barrios beneficiarios.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **brx-oazm-fmf**.
Fecha	8 de julio de 2026.

Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de coordinación con Diego Ignacio Flores Osses para revisar el seguimiento financiero del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se analizaron los avances informados por los barrios y el Agente Operador, considerando los montos ejecutados, actividades facturadas, pagos realizados, sets de pago, rendiciones y antecedentes pendientes de revisión. La reunión permitió actualizar la información financiera, identificar observaciones y definir acciones de seguimiento para avanzar en la regularización de los procesos pendientes.
Pantallazo	

10.9. Registro 9

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Coordinar con el Agente Operador y los gestores territoriales la revisión del seguimiento técnico y financiero del Programa Barrio Seguro FNDR, verificando los avances y gestiones pendientes de cada barrio beneficiario.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **bob-txgj-wuq**.
Fecha	9 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión de coordinación con Cristián Clark, Diego Ignacio Flores Osses y los gestores territoriales Evelyn Bron, Macarena Vallejos, Eric Jara y Cinthya Salamanca, además de profesionales de Avanzar Consultores. Durante la instancia se revisó el estado de avance de los barrios asignados a cada gestor, considerando la ejecución de las inversiones, facturación, pagos a proveedores, sets de pago, rendiciones y documentación pendiente. Asimismo, se identificaron situaciones que requerían corrección o seguimiento y se coordinaron las acciones necesarias para actualizar la información y agilizar la ejecución del programa.

Pantallazo	

10.10. Registro 10

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar junto con el Agente Operador y los gestores territoriales el avance técnico, administrativo y financiero de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, coordinando acciones para resolver las gestiones pendientes.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **bob-txgj-wuq**.
Fecha	8 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión de coordinación con el equipo del Agente Operador, profesionales de SERCOTEC y gestores territoriales del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia, cada gestor informó el estado de avance de los barrios bajo su responsabilidad, abordándose la ejecución de las inversiones, contratos con proveedores, facturación, pagos, sets de respaldo, rendiciones y dificultades pendientes. La reunión permitió actualizar el seguimiento de cada iniciativa, aclarar observaciones y establecer acciones y responsabilidades para agilizar la ejecución técnica y financiera del programa.
Pantallazo	

10.11. Registro 11

Campo	Detalle

Objetivo de la reunión	Coordinar con el Gobierno Regional de Ñuble los antecedentes y aspectos organizativos de la visita institucional al Barrio Seguro Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **ktu-dspr-sag**.
Fecha	9 de julio de 2026.
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión de coordinación con Elías Jara Acevedo, representante del Gobierno Regional de Ñuble, y Catalina Paz Candia Mella. Durante la instancia se entregó información sobre la actividad programada en el Barrio Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán, revisándose el horario, participantes, objetivos de la visita, recorrido y principales antecedentes del programa. La reunión permitió coordinar la participación del Gobierno Regional y asegurar una adecuada organización de la actividad territorial.
Pantallazo	

10.12. Registro 12

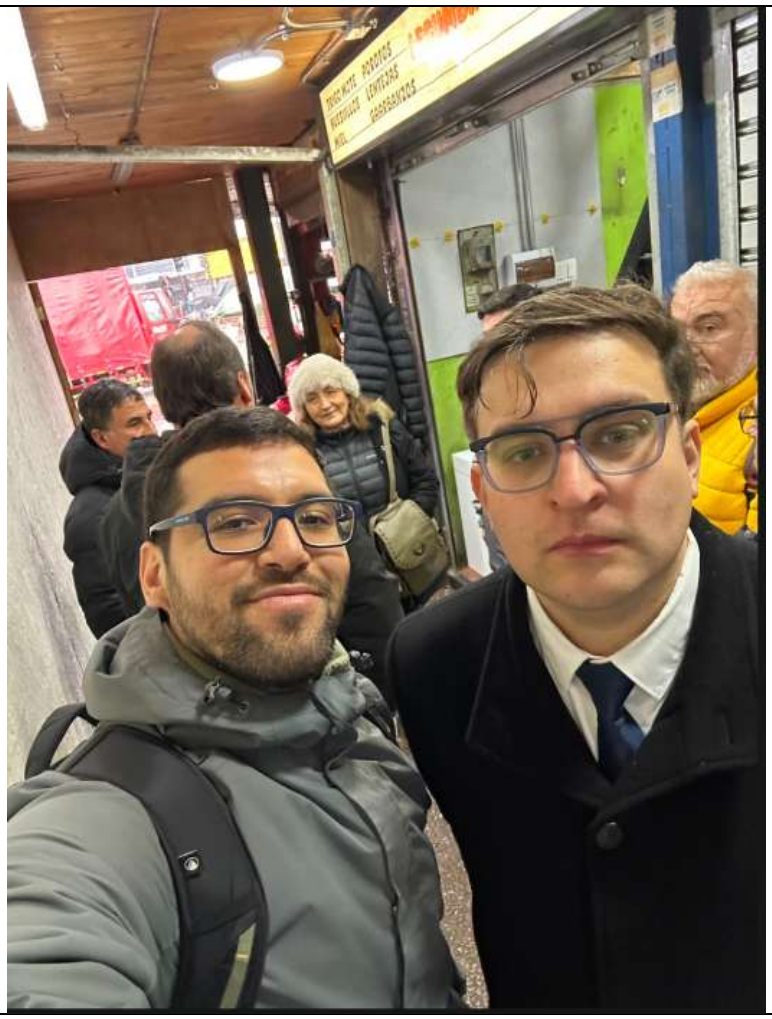
Campo	Detalle
Objetivo de la actividad	Conocer en terreno el estado de avance del Barrio Seguro Buchupureo, dialogar con los empresarios beneficiarios e identificar necesidades de coordinación y apoyo para continuar con la ejecución de las inversiones del programa.
Lugar o enlace	Actividad presencial realizada en el Barrio Seguro Buchupureo, comuna de Cobquecura.
Fecha	9 de julio de 2026
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una visita territorial al Barrio Seguro Buchupureo junto con el Director Regional de SERCOTEC, representantes del Gobierno Regional de Ñuble, profesionales del Centro de Negocios y de la Municipalidad de Cobquecura. Durante la actividad se sostuvo una reunión con los empresarios beneficiarios para conocer sus experiencias, revisar los avances de las inversiones y abordar las principales dificultades y gestiones pendientes. La instancia permitió fortalecer la coordinación entre las instituciones participantes, recoger las necesidades de los locatarios y definir apoyos orientados a agilizar la ejecución y el seguimiento del programa.

Pantallazo			

10.13. Registro 13

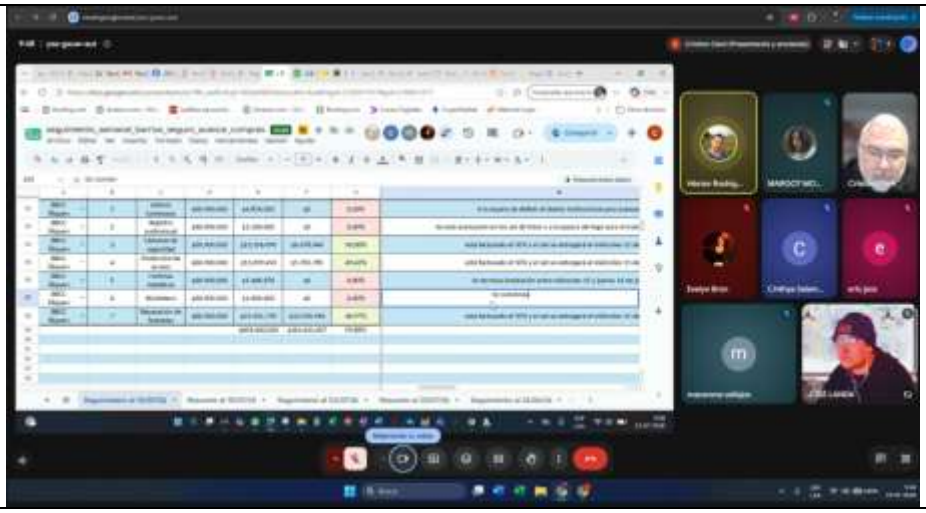
Campo	Detalle
Objetivo de la actividad	Revisar en terreno los avances del Barrio Seguro Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán y recoger la experiencia de los empresarios beneficiarios respecto de las inversiones ejecutadas.
Lugar o enlace	Actividad presencial realizada en el Barrio Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán.
Fecha	**10 de julio de 2026.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una visita institucional al Barrio Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán, junto con representantes del Gobierno Regional de Ñuble y de SERCOTEC. Durante la actividad se recorrieron los locales beneficiarios, se revisó el estado de las inversiones y se sostuvo un diálogo con los empresarios sobre los avances, dificultades y efectos de las mejoras implementadas. La visita permitió reforzar el seguimiento territorial y la coordinación entre las instituciones responsables del programa.

Pantallazo	 

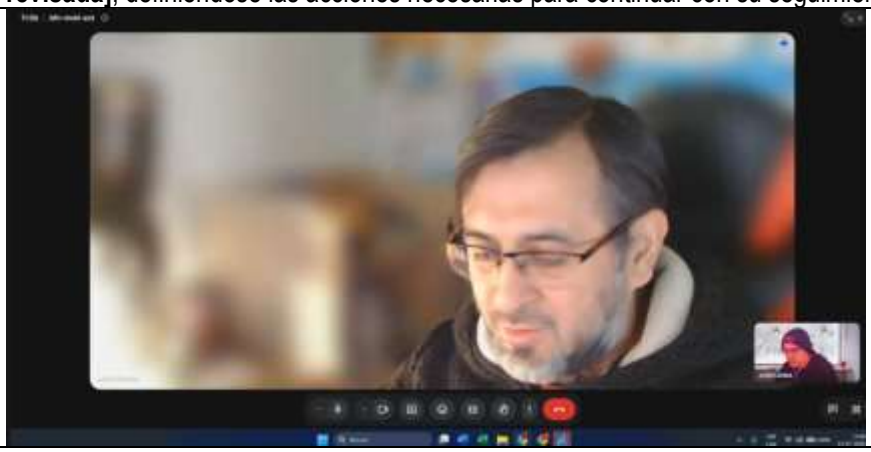


10.14. Registro 14

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar con el Jefe de Proyecto del Agente Operador y los gestores territoriales el estado de avance de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, resolver dudas y coordinar las gestiones necesarias para continuar con la ejecución.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **yxq-gxuw-aut**.
Fecha	**13 de julio de 2026.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión de seguimiento con Cristián Clark y los gestores territoriales del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se revisó la planilla consolidada de ejecución, analizando los avances informados para cada barrio, los montos comprados o ejecutados y el estado de las actividades programadas. Asimismo, los gestores expusieron dudas y dificultades relacionadas con proveedores, diseños, facturación, entrega de productos, sets de pago y documentación pendiente. La reunión permitió aclarar observaciones, actualizar la información de seguimiento y coordinar acciones para agilizar la ejecución técnica y financiera de los barrios.

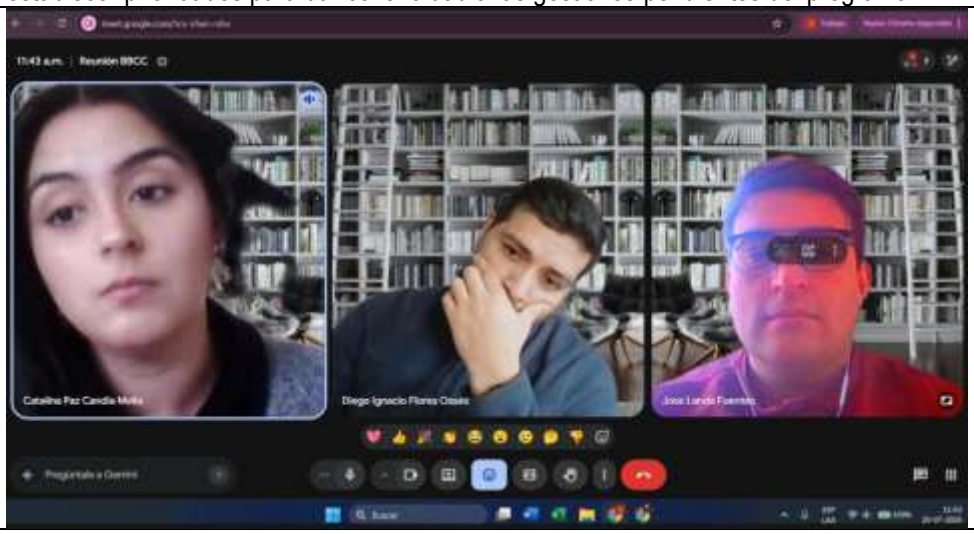
Pantallazo	

10.15. Registro 15

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	**Pendiente de precisar según el tema abordado durante la reunión.**
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **bfn-mwkl-ect**.
Fecha	13 de julio de 2026
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión virtual de coordinación con un profesional vinculado a la gestión institucional. Durante la instancia se revisaron antecedentes y se abordaron consultas relacionadas con **[indicar programa, actividad o gestión revisada]**, definiéndose las acciones necesarias para continuar con su seguimiento.
Pantallazo	

10.16. Registro 16

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar y coordinar el estado de avance técnico, administrativo y financiero del Programa de Barrios Comerciales, identificando gestiones pendientes y antecedentes necesarios para continuar con su ejecución y cierre.

Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **hcv-nfvm-mhe**.
Fecha	**20 de julio de 2026.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento sostuvo una reunión de trabajo con Catalina Paz Candia Mella y Diego Ignacio Flores Osses para revisar el estado general del Programa de Barrios Comerciales. Durante la instancia se analizaron los avances administrativos y financieros, la documentación pendiente, los procesos de pago y rendición y las acciones necesarias para actualizar la información de seguimiento. La reunión permitió coordinar responsabilidades y establecer prioridades para dar continuidad a las gestiones pendientes del programa.
Pantallazo	

10.17. Registro 17

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar y coordinar el estado de avance técnico, administrativo y financiero de los programas de Barrios Comerciales, identificando antecedentes pendientes y acciones necesarias para dar continuidad a su ejecución.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet. Código de reunión: **txq-dgjb-ecm**.
Fecha	**21 de julio de 2026.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión de coordinación con Daniela Vergara Tapia, Catalina Paz Candia Mella y profesionales de Avanzar Consultores. Durante la instancia se revisó el estado de avance de los programas de Barrios Comerciales, abordando materias relacionadas con la ejecución de actividades, documentación administrativa, procesos de pago, rendiciones y gestiones pendientes. La reunión permitió aclarar consultas, actualizar la información disponible y coordinar responsabilidades entre SERCOTEC y el Agente Operador para avanzar en los procesos pendientes.

Pantallazo	

10.18. Registro 18

Campo	**Detalle**
Objetivo de la reunión	Revisar el estado de avance de los programas financiados mediante recursos FNDR, coordinar las gestiones administrativas, técnicas y financieras pendientes y definir las prioridades de trabajo del equipo regional.
Lugar o enlace	Reunión presencial realizada en dependencias de SERCOTEC Región de Ñuble.
Fecha	**Fecha por completar.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión de coordinación con el equipo encargado de los programas FNDR. Durante la instancia se revisaron los avances de las iniciativas en ejecución, el estado de las compras, pagos, rendiciones y pólizas, además de la documentación pendiente y las coordinaciones requeridas con los agentes operadores. La reunión permitió compartir información entre los profesionales, resolver consultas y establecer acciones prioritarias para dar continuidad a la ejecución y al cierre administrativo y financiero de los programas.
Pantallazo	

10.19. Registro 19

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Conocer y analizar las modificaciones aplicables al procedimiento de rendición de recursos administrados por los Agentes Operadores SERCOTEC en programas financiados mediante fondos FNDR.
Lugar o enlace	Reunión virtual mediante Google Meet **https://meet.google.com/iaf-wevn-puc**
Fecha	**30 de julio de 2026.**
Resumen	El Ejecutivo de Apoyo al Fomento participó en una reunión informativa sobre los principales cambios introducidos en el procedimiento de rendiciones AOS–FNDR, conforme a la Resolución N.° 10.955. Durante la instancia se revisaron aspectos relacionados con la vigencia de las nuevas disposiciones, la documentación de respaldo que debe incorporarse en SISREC, la autenticación de documentos electrónicos o digitales y los requisitos aplicables a los informes y procesos administrativos de rendición. La actividad permitió actualizar los conocimientos del Ejecutivo y orientar la correcta revisión y tramitación de las futuras rendiciones de los programas FNDR.
Pantallazo	

10. Correos y Documentos Revisados

10.1. Correo 1

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Actualización y comunicación de modificaciones en archivo compartido de seguimiento.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó la actualización de un archivo compartido utilizado para el seguimiento de las gestiones del programa. Específicamente, efectuó una modificación en la columna J, con el propósito de mejorar la comprensión de la información registrada y facilitar su revisión por parte del Agente Operador y del equipo involucrado.
Detalle de lo solicitado	Se informó al Jefe de Proyecto del Agente Operador y a los profesionales involucrados acerca de la modificación realizada en el documento, precisando que el cambio tenía como único objetivo mejorar su entendimiento. Asimismo, se solicitó revisar la información actualizada y resolver la gestión pendiente durante la jornada.

Resultado de la gestión	La modificación fue incorporada en el archivo compartido y comunicada oportunamente a los responsables de su revisión. De esta manera, el documento quedó actualizado y disponible para continuar con el análisis y resolución de los antecedentes registrados. No se visualiza en el respaldo adjunto una respuesta posterior que permita confirmar el cierre definitivo de la gestión.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a mejorar la claridad, organización y trazabilidad de la información contenida en la herramienta de seguimiento. Asimismo, facilitó la coordinación entre SERCOTEC y el Agente Operador, favoreciendo una revisión más comprensible y oportuna de las gestiones pendientes del programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico enviado por José Landa Fuentes a Cristián Clark y demás profesionales involucrados, con fecha 1 de julio de 2026, junto con el archivo de seguimiento actualizado, como respaldo documental de la gestión realizada.
Pantallazo	

10.2. Correo 2

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y coordinación de ajustes al video de muestra del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento recibió del gestor Eric Jara un video de muestra elaborado para las acciones comunicacionales del programa. Posteriormente, remitió el material a profesionales de SERCOTEC para su revisión preliminar, informando que se encontraba pendiente la actualización de los logotipos institucionales y la obtención de las aprobaciones correspondientes.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al equipo revisar el video de muestra y formular comentarios u observaciones antes de avanzar con su versión definitiva. Asimismo, se dejó constancia de que el material debía ser ajustado en relación con los logotipos y someterse al proceso de aprobación institucional correspondiente.
Resultado de la gestión	Como resultado de la revisión, se recibió la observación de incorporar siempre el logotipo del Gobierno Regional de Ñuble en el material audiovisual. Esta indicación permitió definir uno de los ajustes necesarios antes de gestionar la aprobación y utilización definitiva del video. El respaldo disponible no permite confirmar la recepción de la versión corregida.
Aporte al programa	La gestión contribuyó al control previo de los materiales comunicacionales asociados al programa, resguardando el correcto uso de la identidad gráfica institucional y la adecuada visibilización del Gobierno Regional de Ñuble como entidad financiadora. Asimismo, permitió detectar oportunamente ajustes antes de la difusión del material.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Video de muestra"**, iniciada por Eric Jara y remitida por José Landa Fuentes a profesionales de SERCOTEC el 1 de julio

	de 2026, incluyendo la observación formulada por Alejandro Muñoz Banda respecto de la incorporación del logotipo del Gobierno Regional de Ñuble.
Pantallazo	

10.3. Correo 3

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Elaboración y envío de propuestas para la generación de empleo y el desarrollo económico de la Región de Ñuble.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento elaboró y remitió al Director Regional, Juan Pablo Jara, un conjunto de propuestas orientadas a fortalecer la generación de empleo, atraer nuevas inversiones y promover el desarrollo económico de la Región de Ñuble. La gestión se efectuó en atención a una solicitud previamente formulada, aportando alternativas construidas desde la experiencia profesional vinculada al fomento productivo y al trabajo con empresas y emprendimientos regionales.
Detalle de lo solicitado	Se prepararon siete propuestas: creación de un Distrito de Incentivos para Empresas; implementación de un Fondo Capital Semilla para Empleadores; creación de un Banco Regional de Empresas en Venta; desarrollo del programa “Trae tu Empresa a Ñuble”; implementación del programa “Compra Ñuble”; entrega de un bono por la contratación del primer trabajador; y creación de la plataforma “Ñuble Invierte”. Cada iniciativa incorporó una descripción de su funcionamiento, beneficios esperados y mecanismos para promover la creación o conservación de empleos en la región.
Resultado de la gestión	Las propuestas fueron sistematizadas y enviadas al Director Regional para su conocimiento, análisis y eventual consideración en futuras iniciativas de fomento productivo. La gestión permitió entregar alternativas concretas para incentivar la contratación, apoyar la continuidad de pequeñas empresas, fortalecer las compras regionales y atraer inversión privada hacia Ñuble. En el respaldo adjunto no se visualiza una respuesta posterior ni una definición respecto de la implementación de las propuestas.
Aporte al programa	Esta gestión aportó al análisis institucional de nuevas estrategias de desarrollo económico regional, complementando los instrumentos tradicionales de apoyo empresarial con iniciativas centradas en resultados medibles de empleo, inversión y fortalecimiento del tejido productivo.

	Asimismo, contribuyó a la generación de insumos para la toma de decisiones y la formulación de posibles líneas de intervención adaptadas a las necesidades de la Región de Ñuble.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Propuestas prioritarias para la generación de empleo en la Región de Ñuble"**, enviado por José Landa Fuentes al Director Regional Juan Pablo Jara, con fecha 1 de julio de 2026, como respaldo documental de la elaboración y remisión de las propuestas.
Pantallazo	

4. Programa "Trae Tu Empresa a Ñuble"

Una campaña para atraer empresas de otras regiones ofreciendo:

- Acompañamiento para instalarse.
- Conexión con proveedores locales.
- Apoyo para reclutar trabajadores.
- Espacios en parques industriales.
- Coordinación con universidades y centros de formación.

El objetivo es que Ñuble compita activamente por nuevas inversiones.

5. Programa "Compra Ñuble"

Incentivar que hospitales, municipios, universidades y grandes empresas compren una mayor proporción de bienes y servicios a proveedores regionales.

Cada peso que permanece en la región genera más actividad económica y más empleo.

6. Bono por Primer Trabajador

Muchas microempresas funcionan solo con su dueño.

Otorgar un incentivo económico cuando contraten a su primer trabajador formal.

Este programa ayudaría a que miles de negocios den el salto desde el autoempleo hacia la generación de empleo.

7. Programa Ñuble Invierte

Crear una plataforma regional donde empresarios de todo Chile puedan conocer oportunidades de inversión en Ñuble, con proyectos ya preparados por municipios y servicios públicos (terrenos disponibles, parques industriales, turismo, agroindustria, energías renovables, logística, etc.).

Cada proyecto incluiría:

- Estimación de inversión.
- Empleos que podría generar.
- Tiempo de implementación.
- Beneficios y apoyos disponibles.
- Contacto directo con un gestor regional de inversiones.

La región dejaría de esperar que lleguen inversionistas y pasaría a salir activamente a buscarlos, promoviendo a Ñuble como un destino competitivo para invertir y generar empleo.

Esta última idea tiene un enfoque más estratégico y diferenciador, porque busca atraer capital privado nuevo a la región y puede generar un efecto multiplicador mucho mayor que un subsidio tradicional.

7. Programa Ñuble Invierte

Crear una plataforma regional donde empresarios de todo Chile puedan conocer oportunidades de inversión en Ñuble, con proyectos ya preparados por municipios y servicios públicos (terrenos disponibles, parques industriales, turismo, agroindustria, energías renovables, logística, etc.).

Cada proyecto incluiría:

- Estimación de inversión.
- Empleos que podría generar.
- Tiempo de implementación.
- Beneficios y apoyos disponibles.
- Contacto directo con un gestor regional de inversiones.

La región dejaría de esperar que lleguen inversionistas y pasaría a salir activamente a buscarlos, promoviendo a Ñuble como un destino competitivo para invertir y generar empleo.

Esta última idea tiene un enfoque más estratégico y diferenciador, porque busca atraer capital privado nuevo a la región y puede generar un efecto multiplicador mucho mayor que un subsidio tradicional.

Considero que estas iniciativas podrían complementarse entre sí, combinando medidas de impacto inmediato —como el incentivo a la contratación— con estrategias de mediano y largo plazo orientadas a atraer inversión y fortalecer los principales sectores productivos de Ñuble.

Quedo atento a sus comentarios o a cualquier observación que estime pertinente.

Saludos cordiales,

José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo al Fomento FNDR
SERCOTEC Región de Ñuble

10.4. Correo 4

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de extensión de póliza de fiel cumplimiento del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones con el Agente Operador SERCOTEC para extender la vigencia de la póliza de fiel cumplimiento correspondiente al 5% de los recursos asociados al Programa Barrio Seguro FNDR 2025–Región de Ñuble. La solicitud fue efectuada considerando el periodo proyectado para finalizar la ejecución del programa y la necesidad de mantener vigente el respaldo financiero exigido durante todo el proceso.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó a Claudia Cepeda, profesional de Avanzar Consultores, gestionar una extensión retroactiva de la póliza de fiel cumplimiento, con vigencia hasta el 15 de febrero de 2027. Asimismo, se indicó que la fecha solicitada debía considerar la proyección completa de la ejecución, con el propósito de asegurar la continuidad de la cobertura y evitar nuevas solicitudes de ampliación durante el desarrollo del programa.
Resultado de la gestión	La solicitud de extensión fue formalmente remitida al Agente Operador, estableciendo la fecha de vigencia requerida y las condiciones necesarias para mantener la continuidad de la garantía. El respaldo adjunto no permite confirmar la emisión del endoso, la recepción de la póliza actualizada ni el cierre definitivo de la gestión.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a resguardar la correcta ejecución administrativa y financiera del Programa Barrio Seguro FNDR, manteniendo vigente la garantía de fiel cumplimiento exigida al Agente Operador. Asimismo, permitió anticipar los plazos necesarios para evitar interrupciones en la cobertura, reducir nuevas tramitaciones administrativas y asegurar el adecuado resguardo de los recursos públicos transferidos.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Pólizas Barrio Seguro FNDR 2025–Región Ñuble"**, incluyendo el correo enviado por José Landa Fuentes a Claudia Cepeda, con fecha 2 de julio de 2026, mediante el cual se solicita extender retroactivamente la póliza de fiel cumplimiento hasta el 15 de febrero de 2027.
Pantallazo	

10.5. Correo 5

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud y organización de contratos de proveedores y actas de reuniones del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento efectuó gestiones con el Agente Operador SERCOTEC para recopilar, ordenar y actualizar la documentación necesaria para el seguimiento del nivel de avance del Programa Barrio Seguro FNDR. Para ello, complementó una solicitud previamente enviada, especificando la estructura y los antecedentes que debían incorporarse en las carpetas documentales de cada barrio beneficiario.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó que las carpetas de cada barrio incluyeran la totalidad de los contratos suscritos con proveedores, junto con sus respectivas cotizaciones, organizados en subcarpetas según los ítems y productos contemplados en la ejecución. Adicionalmente, se requirió habilitar una carpeta que reuniera todas las actas de las reuniones realizadas entre los gestores y los beneficiarios, procurando mantener un registro con periodicidad mensual.
Resultado de la gestión	La solicitud fue complementada y remitida al Jefe de Proyecto del Agente Operador, estableciendo criterios específicos para la organización y presentación de los contratos, cotizaciones y actas de reuniones. Esto permitió precisar la información requerida para verificar el avance documental y operativo del proyecto. En el respaldo adjunto no se visualiza una respuesta posterior ni la entrega de las carpetas solicitadas.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a fortalecer el control documental, la trazabilidad de las contrataciones y el seguimiento de las actividades desarrolladas en cada barrio. Asimismo, permitió establecer una estructura uniforme para la revisión de antecedentes, facilitando la verificación de los procesos de compra, la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Contrato Proveedores"**, enviada por José Landa Fuentes a Cristián Clark y profesionales de Avanzar Consultores, con fecha 3 de julio de 2026, mediante la cual se precisan los antecedentes y la estructura documental requerida para el seguimiento del proyecto.
Pantallazo	

10.6. Correo 6

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación de visita institucional al Barrio Plaza Sargento Aldea.
Gestión realizada por	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones de coordinación con el gestor territorial y el Agente Operador para organizar una visita

el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	institucional al Barrio Plaza Sargento Aldea, programada para el 10 de julio. La gestión consideró la comunicación de los participantes, el horario estimado y el propósito de la actividad, con el fin de facilitar la adecuada preparación de los empresarios beneficiarios.
Detalle de lo solicitado	En respuesta a la consulta formulada por el gestor Eric Jara, se informó que la delegación estaría integrada por el Director Regional de SERCOTEC, Juan Pablo Jara; el Ejecutivo de Fomento, Alejandro Muñoz; la periodista Matías Jelves; el Ejecutivo de Apoyo al Fomento; y, al menos, dos representantes del Gobierno Regional de Ñuble. También se comunicó que la visita se desarrollaría entre las 10:30 y las 11:30 horas y se sugirió organizar una recepción simbólica y breve.
Resultado de la gestión	Se entregó oportunamente al gestor territorial la información necesaria para organizar la visita, incluyendo el horario, la composición preliminar de la delegación y los objetivos de la instancia. La coordinación permitió orientar la preparación de los beneficiarios y avanzar en la organización logística de la actividad. El correo adjunto no permite confirmar por sí solo la realización efectiva de la visita.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al seguimiento territorial y a la vinculación entre SERCOTEC, el Gobierno Regional, el Agente Operador y los empresarios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR. Asimismo, la instancia fue planificada para informar a los participantes, conocer el estado de ejecución de las inversiones y agilizar los procesos de aquellos barrios que aún no presentaban avances claros en sus mejoras.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Visita 10 de julio Plaza Sargento Aldea"**, correspondiente a la coordinación realizada entre José Landa Fuentes, Eric Jara, Claudia Cepeda y Cristián Clark, con fecha 6 de julio de 2026.
Pantallazo	

10.7. Correo 7

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Consulta y coordinación de acciones de difusión para visitas institucionales a Buchupureo y Mercado de Chillán.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó consultas y coordinaciones internas relacionadas con las próximas visitas institucionales a Buchupureo y al Mercado de Chillán. La gestión estuvo orientada a definir la pertinencia de utilizar recursos del ítem de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR, disponer de elementos

	institucionales de SERCOTEC y evaluar posibles aportes voluntarios del Agente Operador para apoyar el desarrollo de ambas actividades.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Ejecutivo de Fomento, Alejandro Muñoz, su opinión y orientación técnica respecto de la posibilidad de gestionar la aprobación para utilizar fondos del ítem de difusión del programa durante las visitas. Asimismo, se consultó sobre la conveniencia de contar con artículos institucionales de SERCOTEC, tales como pendones arañan u otros elementos, con el propósito de otorgar visibilidad a la gestión institucional. Finalmente, se informó que se consultaría al Agente Operador sobre la posibilidad de efectuar aportes voluntarios para estas instancias.
Resultado de la gestión	Las consultas fueron formalmente remitidas al Ejecutivo de Fomento, dejando planteadas las necesidades de difusión, visibilidad institucional y apoyo logístico asociadas a las visitas programadas. Esto permitió iniciar la coordinación técnica necesaria antes de comprometer recursos o gestionar materiales. En el respaldo adjunto no se visualiza una respuesta posterior que permita confirmar la aprobación del uso de fondos, la disponibilidad de elementos institucionales o la realización de aportes voluntarios.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a planificar de manera anticipada las actividades territoriales del Programa Barrio Seguro FNDR, resguardando que cualquier utilización de recursos de difusión contara con la orientación y aprobación correspondiente. Asimismo, favoreció la adecuada visibilización de SERCOTEC y de las instituciones vinculadas al programa durante las visitas a los barrios beneficiarios.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Visita a Buchupureo y Mercado de Chillán"**, enviado por José Landa Fuentes a Alejandro Muñoz, con fecha 6 de julio de 2026, como respaldo de las consultas y coordinaciones efectuadas para la organización de ambas actividades.
Pantallazo	

10.8. Correo 8

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y fortalecimiento del seguimiento de la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR.

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó el estado de seguimiento de la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR informado por el Agente Operador con fecha 3 de julio. A partir de dicha revisión, incorporó observaciones institucionales al archivo de control y solicitó mejorar el acceso, actualización y nivel de detalle de la información registrada para cada barrio beneficiario.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Jefe de Proyecto del Agente Operador otorgar acceso a la carpeta general del proyecto o, alternativamente, reemplazar la última hoja del reporte por el archivo actualizado adjunto al correo, el cual incorporaba una nueva sección con observaciones de SERCOTEC. Asimismo, se propuso realizar el seguimiento dos veces por semana, de manera que los gestores actualizaran prioritariamente los barrios con mayores niveles de urgencia. También se requirió que todas las actividades indicaran claramente su estado y que cada etapa —ejecución, rendición y pago— quedara completamente especificada.
Resultado de la gestión	Se remitió al Agente Operador un archivo de seguimiento actualizado con observaciones de SERCOTEC y se establecieron criterios para mejorar la frecuencia, claridad y completitud de los reportes. Además, se propuso coordinar una reunión de trabajo con Cristián Clark y el equipo de Avanzar Consultores para el 8 de julio de 2026, a las 10:30 horas, mediante Google Meet, con el propósito de revisar los avances, fechas y rendiciones pendientes. El respaldo disponible no permite confirmar la realización de la reunión ni la implementación definitiva de las mejoras solicitadas.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a fortalecer el control técnico y administrativo de la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo identificar actividades sin información suficiente, priorizar los barrios con mayores retrasos y mantener una trazabilidad más precisa de las etapas de compra, ejecución, pago y rendición. Asimismo, favoreció una coordinación más periódica entre SERCOTEC, el Agente Operador y los gestores territoriales.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Seguimiento ejecución al 3 de julio 2026"**, incluyendo el correo enviado por José Landa Fuentes a Cristián Clark y demás profesionales involucrados, con fecha 6 de julio de 2026, junto con el archivo actualizado de seguimiento y las observaciones incorporadas por SERCOTEC.

Pantallazo	

10.9. Correo 9

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Elaboración y envío de lineamientos gráficos para la edición de videos del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento elaboró y remitió al Agente Operador lineamientos gráficos y comunicacionales para orientar la edición de los videos correspondientes al Programa Barrio Seguro FNDR de la Región de Ñuble. Los criterios fueron definidos tomando como referencia una pieza comunicacional previamente aprobada del programa Capital Abeja Emprende, con el propósito de asegurar coherencia institucional, correcta identificación del financiamiento y trazabilidad de las acciones difundidas.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó que los videos incorporaran el logotipo del Gobierno Regional de Ñuble en la parte superior, acompañado de la frase “Trabajando para usted”; que el nombre del beneficiario o representante apareciera mediante un cintillo institucional; y que no se incluyera la sigla FNDR en dicha identificación. También se requirió utilizar subtítulos blancos con borde o sombra negra, incorporar un agradecimiento explícito al Gobierno Regional durante el relato y finalizar con los logotipos del Gobierno Regional de Ñuble y SERCOTEC, junto con la frase: “Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble”. Asimismo, se indicaron criterios de cierre, efectos visuales y disposición de los logotipos según el formato vertical para redes sociales o la proporción 3:4.
Resultado de la gestión	Los lineamientos fueron formalmente comunicados al Jefe de Proyecto del Agente Operador y puestos a disposición del equipo encargado de la edición. Además, se solicitó que las instrucciones fueran remitidas oportunamente a los gestores, considerando que la mayoría de los videos ya se encontraba grabada, y que se informara el estado de

	avance para actualizar la planilla de seguimiento. El respaldo adjunto no permite confirmar la recepción de las versiones corregidas ni la aprobación definitiva de los videos.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a estandarizar la presentación de los materiales audiovisuales del Programa Barrio Seguro FNDR, resguardando el correcto uso de los logotipos, la identificación de las instituciones participantes y el reconocimiento del Gobierno Regional de Ñuble como entidad financiadora. Asimismo, permitió prevenir observaciones posteriores, agilizar el proceso de edición y fortalecer la coherencia comunicacional de los contenidos difundidos.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Avances de lineamientos gráficos para edición videos Barrio Seguro FNDR"**, enviado por José Landa Fuentes a Cristián Clark y a los profesionales involucrados, con fecha 6 de julio de 2026, en el cual se detallan los requisitos gráficos, audiovisuales e institucionales aplicables a la edición de los videos.
Pantallazo	 Avancecs de lineamientos gráficos para edición videos Barrio Seguro FNDR José Landa Fuentes Estimado Cristian Junto con saludar, le escribo en relación con la edición de los videos para el programa Barrios Seguros de Ñuble. Los lineamientos gráficos que aplicaremos se basan en la estructura ya aprobada del programa Capital Abeja Emprende, asegurando así coherencia institucional y trazabilidad. Puedes revisar la referencia en el siguiente enlace: https://www.instagram.com/s/Cwk6mcXOLeU/ Conforme a este criterio, los videos deberán cumplir con los siguientes requisitos: - Logotipo: Mantener en la parte superior el logo del Gobierno con la frase "Trabajando para usted". - Identificación: El nombre del beneficiario o representante debe aparecer solo como gráfica transicional mediante un cartón institucional con el detalle del programa. No se debe incluir la sigla FNDR. - Subtítulos: Deben ser blancos con borde o sombra negra para facilitar la lectura en dispositivos móviles. - Menciones: Incorporar un agradecimiento explícito al Gobierno Regional de Ñuble durante el relato. - Cierre: Fondo blanco con los logos del Gobierno Regional de Ñuble y Sercotec, incluyendo la frase: "ESTA INICIATIVA SE REALIZA CON APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE". - Efectos: En la placa final, los logos deben tener un efecto de zoom suave, tal como en la referencia. - Formato: Para reels, el logo de Sercotec va arriba y el del GORE abajo. Para formato 3:4, Sercotec a la izquierda y GORE a la derecha. Dado que la mayoría de los videos ya están grabados, por favor envía estas instrucciones a los gestores para agilizar el proceso. Asimismo, agradeceré que nos informes sobre el estado de avance para actualizar la planilla de seguimiento. Quedo atento a tus comentarios o ajustes. Atentamente, José Landa Fuentes Sercotec FNDR Región de Ñuble

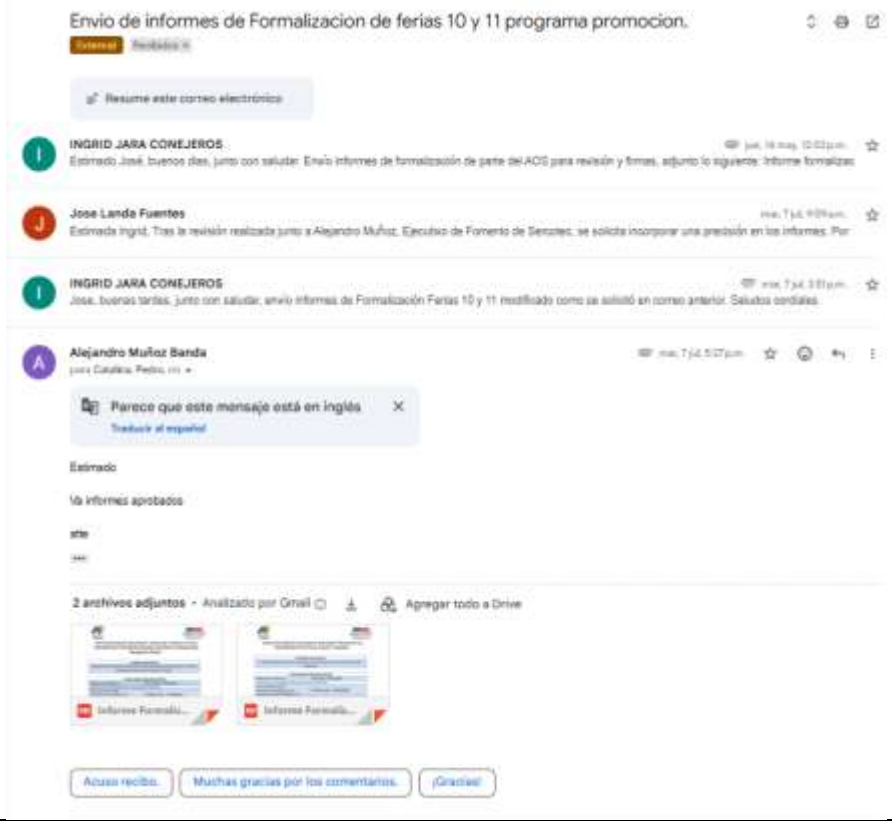
10.10. Correo 10

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación de transporte institucional para actividades en terreno.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó coordinaciones internas para disponer de un vehículo destinado a las actividades en terreno programadas. La gestión tuvo como finalidad definir oportunamente el medio de transporte que utilizaría el equipo de SERCOTEC y evitar efectuar una reserva externa innecesaria.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Ejecutivo de Fomento, Alejandro Muñoz Banda, confirmar si correspondía gestionar la reserva de un vehículo para el jueves programado o si las actividades se realizarían utilizando el transporte disponible de SERCOTEC Regional.
Resultado de la gestión	Como resultado de la consulta, se informó que para las actividades en terreno se utilizaría el vehículo tipo jeep disponible en la oficina. Esta respuesta permitió definir el medio de transporte institucional y descartar la necesidad de gestionar una reserva adicional.

Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a la planificación logística de las visitas en terreno, asegurando la disponibilidad de transporte para el equipo institucional. Asimismo, permitió optimizar el uso de los recursos disponibles, evitar gestiones administrativas innecesarias y favorecer el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Vehículo para terrenos"**, correspondiente a la consulta enviada por José Landa Fuentes a Alejandro Muñoz Banda, con fecha 6 de julio de 2026, y a la respuesta recibida el 8 de julio de 2026, mediante la cual se confirma la utilización del jeep de la oficina.
Pantallazo	

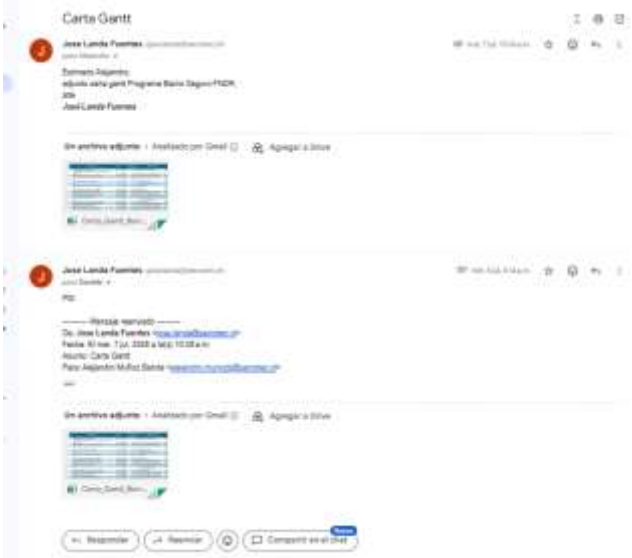
10.11. Correo 11

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y aprobación de los informes de formalización de las ferias 10 y 11 del Programa Promoción y Canales de Comercialización.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó, en conjunto con el Ejecutivo de Fomento, los informes de formalización correspondientes a las ferias 10 y 11 del Programa Promoción y Canales de Comercialización. A partir de dicha revisión, comunicó al Agente Operador una observación que debía incorporarse antes de continuar con el proceso de aprobación y firma de los documentos.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó a Ingrid Jara Conejeros, profesional del Agente Operador, incorporar una precisión en los informes de formalización de ambas ferias, conforme a la revisión técnica efectuada junto con Alejandro Muñoz Banda. Posteriormente, se requirió el reenvío de los documentos modificados para verificar la incorporación de la observación.
Resultado de la gestión	El Agente Operador remitió durante la misma jornada los informes de formalización corregidos de las ferias 10 y 11. Luego de la revisión de las modificaciones, Alejandro Muñoz Banda confirmó la aprobación de ambos documentos, permitiendo continuar con su tramitación y firma correspondiente.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a asegurar la calidad, precisión y consistencia de los antecedentes administrativos asociados a la formalización de las ferias ejecutadas. Asimismo, permitió subsanar oportunamente la observación detectada, mantener la trazabilidad de la revisión y avanzar en el cierre documental de las actividades del programa.

Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Envío de informes de Formalización de ferias 10 y 11 programa promoción"**, que contiene la solicitud de corrección enviada por José Landa Fuentes, la remisión de los informes modificados por Ingrid Jara Conejeros y la aprobación comunicada por Alejandro Muñoz Banda, con fecha 7 de julio de 2026.
Pantallazo	

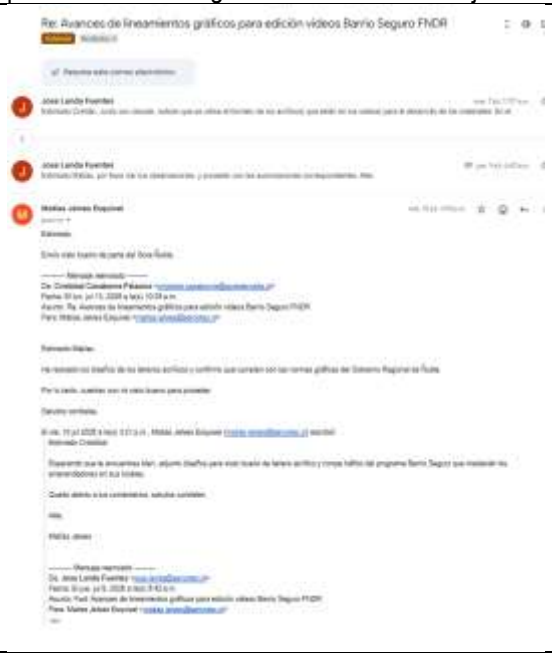
10.12. Correo 12

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Elaboración y remisión de Carta Gantt del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento elaboró y remitió una Carta Gantt asociada al Programa Barrio Seguro FNDR, con el propósito de presentar de manera ordenada la programación y seguimiento temporal de las actividades vinculadas a su ejecución. Inicialmente, el documento fue enviado al Ejecutivo de Fomento y, posteriormente, remitido a la coordinadora correspondiente para su conocimiento y revisión.
Detalle de lo solicitado	Se adjuntó la Carta Gantt del programa para poner a disposición del equipo institucional la planificación de las actividades y los plazos considerados en el proceso de ejecución. Posteriormente, el correo y su archivo adjunto fueron reenviados a Daniela Vergara, permitiendo ampliar la revisión y mantener informados a los profesionales responsables del seguimiento.
Resultado de la gestión	La Carta Gantt fue elaborada y enviada a Alejandro Muñoz Banda el 7 de julio de 2026. Al día siguiente, el documento fue reenviado a Daniela Vergara, quedando disponible para su revisión y utilización como instrumento de programación y control. En el respaldo

	presentado no se visualizan observaciones posteriores ni una aprobación formal del documento.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a ordenar la planificación temporal del Programa Barrio Seguro FNDR, facilitando la visualización de actividades, plazos y avances esperados. Asimismo, permitió compartir un instrumento común de seguimiento entre los profesionales de SERCOTEC, favoreciendo la coordinación interna, la identificación de posibles retrasos y el control oportuno de la ejecución.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Carta Gantt"**, correspondiente al envío realizado por José Landa Fuentes a Alejandro Muñoz Banda el 7 de julio de 2026 y a su posterior reenvío a Daniela Vergara el 8 de julio de 2026, incluyendo el archivo Excel adjunto de la Carta Gantt del Programa Barrio Seguro FNDR.
Pantallazo	

10.13. Correo 13

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación, revisión y aprobación de diseños gráficos para letreros acrílicos y elementos promocionales del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento coordinó la definición y revisión de los diseños gráficos destinados a los letreros acrílicos y elementos tipo rompe tráfico que serían instalados en los establecimientos de los empresarios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR. Inicialmente, solicitó al Agente Operador utilizar como referencia el formato de los acrílicos exhibidos en los registros audiovisuales del programa. Posteriormente, remitió los antecedentes al profesional de comunicaciones de SERCOTEC para obtener sus observaciones y gestionar las autorizaciones institucionales correspondientes.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Agente Operador que los materiales fueran desarrollados utilizando el formato gráfico definido para los letreros acrílicos. Luego, se requirió a Matías Jelves Esquivel revisar los diseños, formular las observaciones pertinentes y gestionar su validación ante el Gobierno Regional de Ñuble. Los antecedentes sometidos a revisión correspondieron a los diseños del letrero acrílico y del elemento rompe tráfico que serían instalados en los locales de los beneficiarios.
Resultado de la gestión	Los diseños fueron remitidos al Gobierno Regional de Ñuble para su revisión gráfica. Como resultado, Cristóbal Casabonne Palacios confirmó que los letreros acrílicos

	cumplían con las normas gráficas institucionales y otorgó su visto bueno para proceder. Esta aprobación fue posteriormente comunicada al Ejecutivo de Apoyo al Fomento por Matías Jelves, permitiendo avanzar con la elaboración e instalación de los materiales.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a asegurar que los elementos gráficos asociados al Programa Barrio Seguro FNDR cumplieran con los lineamientos de identidad visual del Gobierno Regional de Ñuble. Asimismo, permitió obtener la autorización institucional antes de su producción, prevenir observaciones posteriores y fortalecer la correcta visibilización del programa y de la entidad financiadora en los establecimientos beneficiarios.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Re: Avances de lineamientos gráficos para edición videos Barrio Seguro FNDR"**, que contiene la instrucción enviada por José Landa Fuentes al Agente Operador, la solicitud de revisión y autorización dirigida a Matías Jelves Esquivel y la comunicación del visto bueno otorgado por el Gobierno Regional de Ñuble durante julio de 2026.
Pantallazo	

10.14. Correo 14

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Elaboración de pauta de preguntas para reunión de seguimiento del Barrio Seguro Buchupureo.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento elaboró y remitió una pauta de preguntas destinada a orientar la participación del Director Regional en una reunión de seguimiento vinculada al Barrio Seguro Buchupureo. La herramienta fue preparada considerando los principales aspectos técnicos, territoriales e institucionales que debían abordarse durante la instancia.
Detalle de lo solicitado	Se propusieron preguntas orientadas a conocer la evaluación del avance del barrio, identificar los aspectos que debían reforzarse para asegurar una adecuada ejecución y definir la coordinación necesaria entre el barrio, SERCOTEC, el Centro de Negocios y el municipio. Asimismo, se incorporaron consultas sobre los apoyos prioritarios para los locatarios, el mensaje institucional que debía comunicarse, los riesgos asociados a la ejecución y el siguiente hito que correspondía desarrollar después de la visita. La pauta

	contempló además espacios para registrar las observaciones del Director Regional y asignar responsables de seguimiento.
Resultado de la gestión	La pauta fue remitida al Director Regional, Juan Pablo Jarpa, y a los profesionales vinculados a la actividad, quedando disponible como instrumento de apoyo para conducir la reunión y registrar los acuerdos posteriores. El respaldo presentado no permite confirmar las respuestas incorporadas en la matriz ni la asignación definitiva de responsables de seguimiento.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a estructurar la reunión de seguimiento del Barrio Seguro Buchupureo, facilitando que la conversación se concentrara en los avances, dificultades, necesidades de apoyo, riesgos y próximos hitos del proyecto. Asimismo, favoreció la coordinación entre las instituciones y actores territoriales involucrados y permitió preparar un mecanismo para registrar observaciones y responsabilidades derivadas de la instancia.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Reunión Barrio Seguro Buchupureo"**, incluyendo el correo enviado por José Landa Fuentes al Director Regional y a los profesionales involucrados, con fecha 9 de julio de 2026, en el cual se incorpora la pauta de preguntas para orientar la reunión y su posterior seguimiento.
Pantallazo	

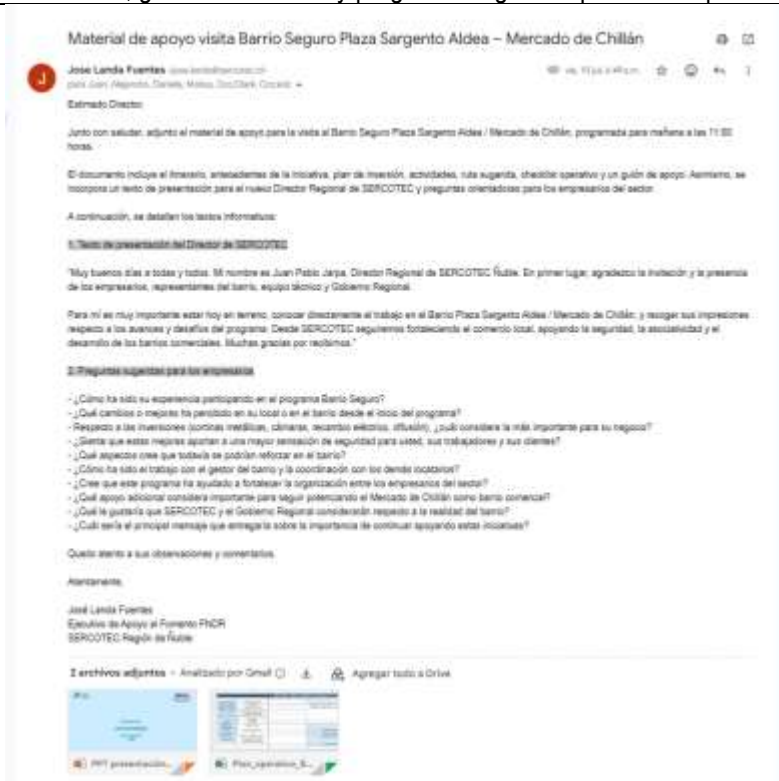
10.15. Correo

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación y seguimiento de visitas institucionales a terreno en los barrios beneficiarios.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento efectuó la coordinación y el seguimiento de una visita institucional realizada el 10 de julio a beneficiarios del programa. La gestión se desarrolló en conjunto con profesionales de SERCOTEC y representantes del Gobierno Regional de Ñuble, dando continuidad al interés manifestado por dicha institución en conocer en terreno el avance de las iniciativas y las condiciones de ejecución de los barrios.
Detalle de lo solicitado	Se coordinó la realización de la visita a terreno y se mantuvo comunicación con los profesionales involucrados para verificar su correcto desarrollo. Asimismo, se planteó la posibilidad de organizar nuevas visitas institucionales, sujetas a las instrucciones y disponibilidad de las respectivas jefaturas.

Resultado de la gestión	El representante del Gobierno Regional, Elías Jara Acevedo, confirmó que la visita efectuada el viernes 10 de julio se desarrolló conforme a lo planificado y agradeció la coordinación realizada. Además, informó que existía interés de las jefaturas en coordinar nuevas visitas. Posteriormente, Alejandro Muñoz Banda manifestó la disposición de SERCOTEC para organizar futuras actividades una vez que fueran informadas.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó al cumplimiento de los objetivos de vinculación y seguimiento territorial, permitiendo que representantes institucionales conocieran directamente el desarrollo de las iniciativas. Asimismo, fortaleció la coordinación entre SERCOTEC y el Gobierno Regional de Ñuble, generando condiciones para continuar realizando visitas a otros barrios y supervisar sus avances en terreno.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Visitas a terreno"**, que incluye la confirmación enviada por Elías Jara Acevedo el 13 de julio de 2026 respecto del correcto desarrollo de la visita realizada el día 10, y la respuesta de Alejandro Muñoz Banda del 14 de julio de 2026, mediante la cual se manifiesta disponibilidad para coordinar nuevas visitas.
Pantallazo	

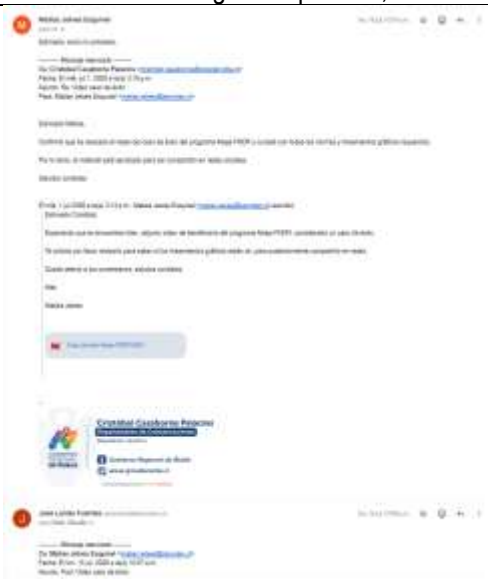
10.16. Correo 16

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Elaboración y envío de material de apoyo para la visita institucional al Barrio Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento elaboró y remitió al equipo institucional el material de apoyo necesario para la visita al Barrio Seguro Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán. La documentación fue preparada con anticipación para orientar el recorrido, entregar antecedentes sobre la iniciativa y facilitar la interacción del Director Regional y de los demás participantes con los empresarios beneficiarios.
Detalle de lo solicitado	Se remitió un documento que incorporaba el itinerario de la visita, antecedentes generales de la iniciativa, plan de inversión, actividades desarrolladas, ruta sugerida, lista de verificación operativa y un guion de apoyo. Asimismo, se preparó un texto de presentación para el nuevo Director Regional de SERCOTEC y una pauta de preguntas destinada a conocer la experiencia de los empresarios, los cambios observados en sus locales, la utilidad de las inversiones, la percepción de seguridad, la coordinación entre locatarios y las necesidades futuras del sector.

Resultado de la gestión	El material de apoyo fue enviado oportunamente a la Dirección Regional, al equipo de Fomento, Comunicaciones y a los profesionales vinculados con la ejecución del programa, quedando disponible antes de la visita programada para las 11:00 horas. La gestión permitió contar con una pauta común para orientar la presentación institucional, el recorrido territorial y el diálogo con los beneficiarios.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a la adecuada preparación técnica, operativa y comunicacional de la visita al Barrio Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán. Además, facilitó la entrega de información coherente sobre los objetivos y avances del programa, permitió recopilar impresiones directas de los empresarios y fortaleció la coordinación entre SERCOTEC, el Gobierno Regional, el Agente Operador y los beneficiarios.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Material de apoyo visita Barrio Seguro Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán"**, enviado por José Landa Fuentes el 10 de julio de 2026 al Director Regional y a los profesionales involucrados. El correo incluye una presentación y una planilla operativa con el itinerario, antecedentes, ruta, lista de verificación, guion institucional y preguntas sugeridas para los empresarios.
Pantallazo	

10.17. Correo 17

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Obtención y comunicación de la aprobación institucional de video de caso de éxito del Programa Abeja FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento efectuó el seguimiento de la revisión institucional de un video correspondiente a una beneficiaria del Programa Abeja FNDR, presentado como caso de éxito. Una vez recibida la validación gráfica por parte del Gobierno Regional de Ñuble, remitió el antecedente al Jefe de Proyecto y a la profesional del Agente Operador para su conocimiento y consideración en el desarrollo de los materiales audiovisuales.

Detalle de lo solicitado	El video fue enviado al Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Ñuble para verificar el cumplimiento de las normas y lineamientos gráficos requeridos antes de su publicación. Posteriormente, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento comunicó al Agente Operador el resultado de esta revisión, dejando disponible el material validado como antecedente para la elaboración y adecuación de piezas audiovisuales institucionales.
Resultado de la gestión	Cristóbal Casabonne Palacios, profesional del Departamento de Comunicaciones del Gobierno Regional de Ñuble, confirmó que el video cumplía con las normas y lineamientos gráficos exigidos, otorgando su aprobación para ser difundido en redes sociales. La validación fue recibida por Matías Jelves Esquivel y posteriormente remitida por José Landa Fuentes a Cristián Clark y Claudia, permitiendo cerrar satisfactoriamente el proceso de revisión gráfica del material.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a resguardar la correcta aplicación de la identidad visual institucional y el reconocimiento de las entidades vinculadas al financiamiento de la iniciativa. Asimismo, permitió disponer de un material formalmente aprobado para difusión y de una referencia concreta para orientar la preparación de otros contenidos audiovisuales asociados a los programas FNDR.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos mediante la cual Matías Jelves Esquivel comunica la aprobación otorgada por el Gobierno Regional de Ñuble al video denominado **"Caso de éxito Abeja FNDR"**, y del posterior reenvío realizado por José Landa Fuentes al Agente Operador, con fecha 13 de julio de 2026.
Pantallazo	

10.18. Correo 18

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión, firma y envío de informes de asistencia técnica de las ferias 10 y 11 del Programa Promoción y Canales de Comercialización.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó la revisión de los informes de asistencia técnica correspondientes a las ferias 10 y 11 del Programa Promoción y Canales de Comercialización. Para avanzar en el cierre de los antecedentes pendientes, coordinó su revisión interna con el Ejecutivo de Fomento y posteriormente firmó ambos documentos, remitiéndolos para continuar con el proceso de validación institucional.

Detalle de lo solicitado	Se solicitó coordinar una reunión de revisión con el Ejecutivo de Fomento para analizar los antecedentes pendientes del programa y avanzar en su cierre. Una vez revisados los informes de asistencia técnica de las ferias décima y undécima, estos fueron enviados firmados por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento, indicando que quedaban pendientes de la firma del profesional correspondiente.
Resultado de la gestión	Los dos informes de asistencia técnica fueron revisados, firmados y remitidos el 14 de julio de 2026 para obtener la firma restante. De esta manera, se avanzó en la regularización y cierre documental de las ferias 10 y 11. El respaldo presentado no permite confirmar la firma posterior de los documentos ni la finalización definitiva de su tramitación.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a mantener actualizados y debidamente respaldados los antecedentes técnicos de las ferias ejecutadas. Asimismo, permitió avanzar en el cumplimiento de los procedimientos de revisión y firma, fortalecer la trazabilidad documental y facilitar el posterior cierre administrativo del Programa Promoción y Canales de Comercialización.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Envío de informes Asistencia Técnica de ferias 10 y 11 programa promoción"**, que contiene el envío inicial de los documentos por parte de Ingrid Jara Conejeros, la coordinación de revisión realizada por José Landa Fuentes y el posterior envío de ambos informes firmados, con fecha 14 de julio de 2026.
Pantallazo	

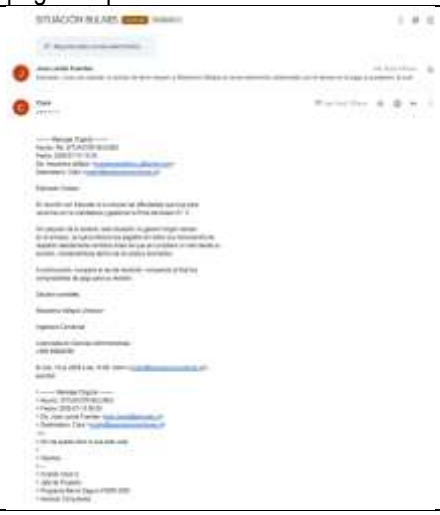
10.19. Correo 19

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Seguimiento y coordinación de firmas de informes pendientes de las ferias 10 y 11 del Programa Promoción y Canales de Comercialización.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó el seguimiento documental de los informes pendientes de firma correspondientes a las ferias 10 y 11 del Programa Promoción y Canales de Comercialización. Para ello, mantuvo coordinación con la profesional del Agente Operador, revisó el estado de tramitación de los documentos y remitió los informes que se encontraban aprobados y firmados por el área de Fomento.
Detalle de lo solicitado	Se informó al Agente Operador el estado actualizado de los documentos pendientes, precisando que los informes de admisibilidad y evaluación de proyecto habían sido enviados al área de Fomento de SERCOTEC y se encontraban firmados por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento. Asimismo, se efectuaron reenvíos para complementar los antecedentes, luego de que la contraparte indicara que algunos archivos no se encontraban adjuntos en el correo inicial.
Resultado de la gestión	Se mantuvo actualizado el control de los informes pendientes de las ferias 10 y 11 y se comunicó su estado de avance al Agente Operador. Los informes de admisibilidad y

Campo	Detalle
	evaluación de proyecto fueron firmados por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento y derivados al área de Fomento para continuar con su tramitación. Además, se atendió la observación relacionada con la falta de archivos adjuntos mediante el reenvío de los antecedentes. El respaldo no permite confirmar la obtención de todas las firmas restantes ni el cierre definitivo del proceso.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a ordenar y dar continuidad al proceso de revisión y firma de los documentos asociados a las ferias ejecutadas. Asimismo, permitió mantener la trazabilidad del estado de cada informe, detectar oportunamente antecedentes faltantes y facilitar la coordinación entre SERCOTEC y el Agente Operador para avanzar en el cierre administrativo del programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Solicitud de firma de informes pendientes"**, correspondiente a las comunicaciones sostenidas entre José Landa Fuentes e Ingrid Jara Conejeros los días 13 y 14 de julio de 2026, en las cuales se informa el estado de los informes de admisibilidad y evaluación de proyecto de las ferias 10 y 11 y se gestionan los archivos pendientes.
Pantallazo	

10.20. Correo 20

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Verificación y recopilación de antecedentes sobre el pago a proveedor del Barrio Seguro Bulnes.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento efectuó gestiones con el Jefe de Proyecto del Agente Operador para aclarar la situación relacionada con un eventual retraso en el pago a un proveedor del Barrio Seguro Bulnes. Para ello, solicitó requerir a la gestora territorial, Macarena Vallejos, una explicación formal y los antecedentes documentales que permitieran verificar los plazos y el estado efectivo del pago.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Jefe de Proyecto del Agente Operador gestionar con Macarena Vallejos el envío de un correo explicativo sobre la situación del proveedor, incluyendo las dificultades presentadas durante la obtención de la firma del Anexo N.° 3 y los documentos que respaldaban la tramitación, rendición y pago de la factura correspondiente.
Resultado de la gestión	La gestora territorial informó que existieron dificultades para coordinarse con la mandataria y gestionar la firma del Anexo N.° 3. No obstante, precisó que esta situación

	no produjo un retraso efectivo, debido a que la factura fue pagada y rendida con sus respectivos documentos de respaldo antes de cumplirse un mes desde su emisión, manteniéndose dentro de los plazos acordados. Asimismo, remitió el set de rendición y los comprobantes de pago para su revisión.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a esclarecer la situación administrativa y financiera del Barrio Seguro Bulnes, permitiendo verificar el cumplimiento de los plazos de pago y disponer de antecedentes que respaldaran la operación. Además, fortaleció la trazabilidad de los procesos de ejecución, pago y rendición, previniendo interpretaciones erróneas y facilitando el control de los recursos transferidos.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Situación Bulnes"**, correspondiente a la solicitud realizada por José Landa Fuentes el 15 de julio de 2026 y a la respuesta remitida por Cristián Clark el 16 de julio de 2026, que contiene la explicación de Macarena Vallejos y la referencia al set de rendición y comprobantes de pago del proveedor.
Pantallazo	

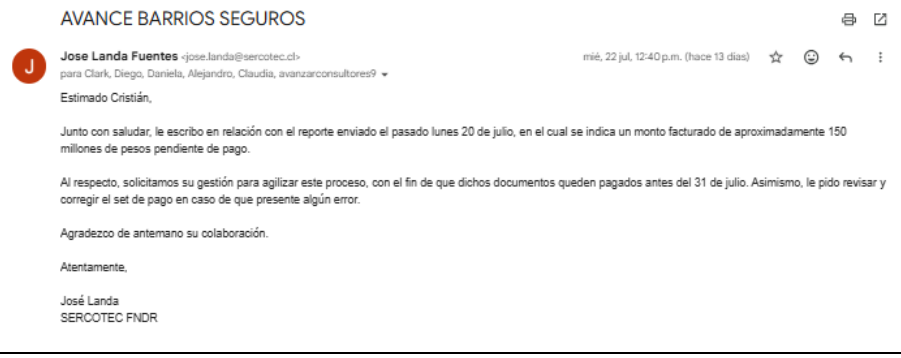
10.21. Correo 21

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Determinación y comunicación del monto y vigencia de la nueva póliza del programa de Barrios Comerciales.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento realizó gestiones internas para determinar el monto total que debía cubrir la nueva póliza asociada al programa de Barrios Comerciales. Inicialmente, comunicó un monto estimado de $698.000.000 y posteriormente solicitó la validación de los antecedentes al área financiera de SERCOTEC, con el propósito de informar al Agente Operador el valor definitivo y el periodo de vigencia requerido.
Detalle de lo solicitado	Se consultó y verificó el monto que debía quedar garantizado mediante la nueva póliza. Una vez recibida la precisión del área financiera, se informó a Claudia Cepeda, profesional de Avanzar Consultores, que la cobertura debía ascender a $738.547.159. Asimismo, se indicó que la vigencia de la póliza debía extenderse hasta el 12 de marzo de 2027, conforme a lo establecido en el convenio y considerando que la fecha de término del programa correspondía al 31 de diciembre de 2026.
Resultado de la gestión	Catalina Paz Candia Mella confirmó que el monto total que debía cubrirse era de $738.547.159. Con esta información, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento rectificó el valor inicialmente comunicado y remitió al Agente Operador el monto definitivo, junto con la fecha

	de vigencia requerida. El respaldo presentado no permite confirmar la posterior emisión o entrega de la nueva póliza.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a asegurar que la nueva póliza fuera gestionada por el monto correcto y por un periodo compatible con las obligaciones establecidas en el convenio. Asimismo, permitió prevenir diferencias en la cobertura, observaciones posteriores y nuevas solicitudes de modificación, resguardando adecuadamente los recursos públicos vinculados al programa.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Monto nueva póliza BBCC"**, correspondiente a las comunicaciones sostenidas el 21 de julio de 2026 entre José Landa Fuentes, Catalina Paz Candia Mella, Claudia Cepeda y los profesionales involucrados, mediante las cuales se valida y comunica el monto definitivo de $738.547.159 y la vigencia requerida hasta el 12 de marzo de 2027.
Pantallazo	

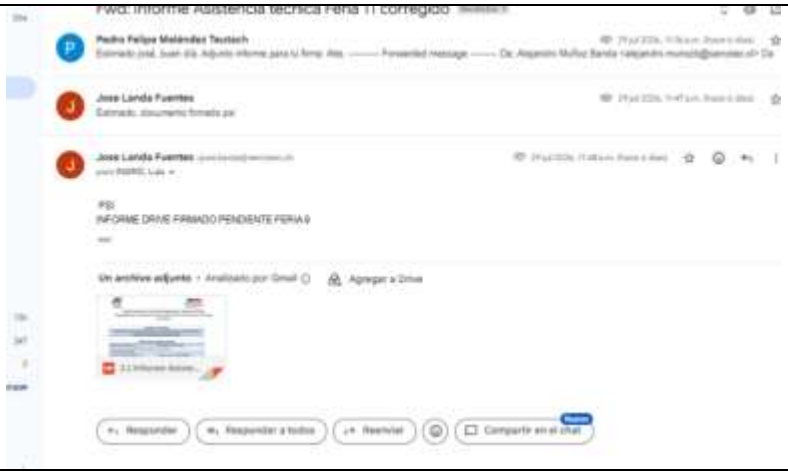
10.22. Correo 22

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Seguimiento y agilización de pagos pendientes del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó el reporte de avance remitido por el Agente Operador, en el cual se informaba la existencia de aproximadamente $150.000.000 facturados y pendientes de pago. A partir de este antecedente, realizó una gestión directa con el Jefe de Proyecto para agilizar la revisión y tramitación de los documentos asociados.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó a Cristián Clark gestionar la tramitación de los pagos pendientes, procurando que los documentos informados quedaran pagados antes del 31 de julio de 2026. Asimismo, se requirió revisar y corregir los respectivos sets de pago en caso de que presentaran errores, inconsistencias o antecedentes incompletos que pudieran retrasar el proceso.
Resultado de la gestión	La solicitud fue formalmente remitida al Jefe de Proyecto del Agente Operador y comunicada a los profesionales vinculados al seguimiento técnico y financiero del programa. De esta manera, se estableció como prioridad la revisión de los documentos y la regularización de los pagos pendientes antes del cierre del mes. El respaldo adjunto no permite confirmar el monto efectivamente pagado ni el cierre definitivo de la gestión.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a fortalecer el seguimiento financiero del Programa Barrio Seguro FNDR, priorizando la regularización de obligaciones pendientes con proveedores y la revisión oportuna de la documentación de pago. Asimismo, permitió prevenir retrasos en la ejecución, mantener la continuidad de las inversiones y avanzar en el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el Agente Operador.

Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Avance Barrios Seguros"**, enviado por José Landa Fuentes a Cristián Clark y a los profesionales involucrados, con fecha 22 de julio de 2026, mediante el cual se solicita agilizar el pago de aproximadamente $150.000.000 facturados y revisar los sets de pago antes del 31 de julio de 2026.
Pantallazo	

10.23. Correo 23

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Firma y remisión de informe de asistencia técnica pendiente del Programa Promoción y Canales de Comercialización.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento recibió para su firma un informe de asistencia técnica previamente revisado y corregido, asociado a una de las ferias ejecutadas en el marco del Programa Promoción y Canales de Comercialización. Luego de verificar el documento, procedió a firmarlo y comunicar su disponibilidad para continuar con la tramitación correspondiente.
Detalle de lo solicitado	Pedro Felipe Meléndez Teutsch remitió el informe al Ejecutivo de Apoyo al Fomento para obtener su firma. Una vez firmado, el documento fue enviado a Ingrid Jara Conejeros, profesional del Agente Operador, con el propósito de completar los antecedentes pendientes y avanzar en el cierre documental de la feria respectiva.
Resultado de la gestión	El informe fue firmado por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento el 29 de julio de 2026 y posteriormente remitido al Agente Operador mediante correo electrónico, quedando disponible para continuar con las firmas, validaciones o gestiones administrativas restantes. El respaldo presentado no permite confirmar la recepción final del documento ni el cierre completo de su tramitación.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a regularizar los documentos pendientes de las ferias ejecutadas, mantener la trazabilidad de las revisiones y firmas y avanzar en el cierre técnico y administrativo del Programa Promoción y Canales de Comercialización. Asimismo, permitió dar continuidad oportuna a la circulación institucional de los informes requeridos.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Fwd: Informe Asistencia técnica Feria 11 corregido"**, correspondiente al envío realizado por Pedro Felipe Meléndez Teutsch y a las comunicaciones efectuadas por José Landa Fuentes el 29 de julio de 2026, incluyendo el informe firmado remitido a Ingrid Jara Conejeros.

Pantallazo	

10.24. Correo 24

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de orientación para agilizar la aprobación de diseños y materiales de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Durante el mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento efectuó el seguimiento del proceso de aprobación de los diseños de videos y artículos de difusión correspondientes al Programa Barrio Seguro FNDR. Aunque los materiales ya contaban con el visto bueno del Gobierno Regional de Ñuble y se habían incorporado las mejoras solicitadas, se identificó un retraso en la obtención de las autorizaciones pendientes por parte del Departamento de Comunicaciones de SERCOTEC en Santiago.
Detalle de lo solicitado	Se informó al Ejecutivo de Fomento, en su calidad de supervisor directo de los programas financiados por el Gobierno Regional, sobre el estado de la gestión y las coordinaciones previamente realizadas por Matías Jelves y Daniela Vergara. Asimismo, se solicitó orientación respecto de las acciones que podían adoptarse para acelerar la aprobación definitiva de los diseños y materiales comunicacionales.
Resultado de la gestión	La situación fue formalmente comunicada a la supervisión directa, dejando constancia de que los materiales ya habían sido ajustados conforme a las observaciones recibidas y contaban con la validación del Gobierno Regional. También se advirtió que la falta de aprobación final impedía avanzar en la rendición de más del 10% del presupuesto total destinado a la ejecución. El respaldo presentado no permite confirmar una respuesta posterior ni la aprobación definitiva de los materiales.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a visibilizar oportunamente un punto crítico que afectaba el avance financiero y documental del Programa Barrio Seguro FNDR. Asimismo, buscó destrabar el proceso de aprobación para concluir las compras de ejecución, avanzar en las rendiciones posteriores y favorecer el cierre oportuno de las inversiones correspondientes a los diez barrios beneficiarios de la Región de Ñuble.
Anexo	Se adjunta pantallazo del correo electrónico titulado **"Aprobación Diseños BARRIO SEGURO SCT ÑUBLE"**, enviado por José Landa Fuentes a Alejandro Muñoz y a los profesionales involucrados, con fecha 30 de julio de 2026, mediante el cual se informa el retraso en las aprobaciones comunicacionales y se solicita orientación para acelerar el proceso.

Pantallazo		

10.25. Correo 25

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y validación del estado de ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR al 31 de julio de 2026.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Al cierre del mes de julio de 2026, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó el reporte consolidado de ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR remitido por el Jefe de Proyecto del Agente Operador. La revisión consideró el avance general de los diez barrios beneficiarios, los retrasos informados y la necesidad de mantener actualizados los antecedentes técnicos y financieros del programa.
Detalle de lo solicitado	Se revisó el estado de ejecución informado con corte al 31 de julio, verificando el porcentaje general de avance y los antecedentes asociados a los barrios que presentaban retrasos, principalmente por demoras en el otorgamiento de permisos. Posteriormente, se comunicó al Ejecutivo de Fomento que el nivel de ejecución alcanzaba aproximadamente un 74%, utilizando una cifra redondeada para efectos del seguimiento institucional.
Resultado de la gestión	El Agente Operador entregó el estado actualizado de ejecución de los diez barrios, informando retrasos asociados principalmente a la tramitación de permisos. Tras revisar los antecedentes, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento determinó y comunicó un avance global aproximado del 74%, dejando disponible esta información para el control interno y la toma de decisiones del equipo regional.
Aporte al programa	Esta gestión contribuyó a mantener actualizado el control del avance físico y financiero del Programa Barrio Seguro FNDR, identificar las causas que afectaban el cumplimiento de los plazos y disponer de un indicador consolidado de ejecución. Asimismo, facilitó la priorización de acciones de seguimiento sobre los barrios con retrasos y la coordinación entre SERCOTEC y el Agente Operador.
Anexo	Se adjunta pantallazo de la cadena de correos titulada **"Estado Seguimiento Ejecución Barrio Seguro al 31 de julio"**, que contiene el reporte remitido por Cristián Clark y la comunicación posterior realizada por José Landa Fuentes, mediante la cual se informa un avance general redondeado del 74%.

Pantallazo	

Conclusiones Generales

El período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 representó una etapa de alta intensidad operativa para los programas FNDR de SERCOTEC Región de Ñuble. La gestión desarrollada combinó seguimiento financiero, revisión documental, coordinación interinstitucional, reuniones de trabajo, visitas a terreno y resolución de observaciones que afectaban la continuidad de las iniciativas.

En el Programa Barrio Seguro FNDR se registró un avance concreto y medible. El monto ejecutado aumentó desde $334.598.324 a $450.521.526, elevando el progreso financiero desde 54,94% a 73,98%. Este resultado refleja el efecto del seguimiento periódico, la revisión conjunta con el equipo financiero, la coordinación con el Agente Operador y la actualización permanente de la información entregada por los gestores.

Las visitas realizadas a Buchupureo y Plaza Sargento Aldea–Mercado de Chillán permitieron complementar la revisión documental con observación territorial y diálogo directo con los empresarios. Estas instancias fortalecieron la vinculación entre SERCOTEC, el Gobierno Regional de Ñuble, municipios, Centro de Negocios, Agente Operador y beneficiarios, facilitando la identificación de necesidades y próximos hitos.

En el Programa Promociones FNDR se logró completar la entrega de los informes pendientes bajo responsabilidad del Ejecutivo de Apoyo al Fomento. La revisión, corrección, firma y derivación de los

documentos de las ferias permitió reducir pendientes administrativos y dejar los antecedentes disponibles para su tramitación final y archivo.

A pesar de los avances, permanecen desafíos asociados a la aprobación de materiales de difusión, la regularización de pagos, la emisión de pólizas, la obtención de permisos y el menor nivel de ejecución de algunos barrios, especialmente Ñiquén. Estas materias deberán concentrar el seguimiento durante agosto, evitando que los retrasos administrativos afecten la ejecución física y financiera.
En términos generales, el balance de julio es positivo. Las acciones desarrolladas contribuyeron a mejorar la trazabilidad, resguardar el uso adecuado de los recursos públicos y dar continuidad a los compromisos establecidos entre el Gobierno Regional de Ñuble y SERCOTEC. La gestión del período dejó una base más ordenada para avanzar en las rendiciones, pagos y cierre progresivo de los programas FNDR.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 31 de julio del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut:

FIRMA

José Eduardo Landa Fuentes Landa Fuentes

Firmado digitalmente por José Eduardo Landa Fuentes Landa Fuentes
Fecha: 2026.08.05 09:16:55 -04'00'

	Juan Pablo Jarpa Parr
VºBº	**Director Regional** Dirección Regional de Ñuble